



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Lunes 13 de Enero de 2025

NÚM. 28

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 36.00 del día
\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Adalid Salvador Esquivel Elías y Otra.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Sandy Villegas Moreno..	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Jesús Alfredo Duarte Briz.....	3
J.S.I. Promueve José Manuel Castro Morelos a bienes de María de los Ángeles Morelos Vargas.....	3

AD-PERPETUAM

María Isabel Reyna Cortés Cortés.....	3
Ma. Teresa Tamayo Ruiz.....	4
Sergio Lobato del Razo.....	4
J. Tránsito Ceja González.....	5
Crecenciano Bedolla Bedolla.....	5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36

J.A. Emplazamiento a Iván Palacios Hilario.....	5
---	---

AVISO FISCAL

Alfredo Orozco Espinoza.....	6
------------------------------	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1086/2021, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a ADALID SALVADOR ESQUIVEL ELIAS Y OTRA, se le señalaron las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de febrero del 2025 dos mil veinticinco para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La casa marcada con número 127 ciento veintisiete, actualmente ubicada en la calle La Villita Norte, antes (La Villita), construida en los lotes números 4 cuatro y 5 cinco, de la manzana letra "D", del conjunto habitacional "Rincón del Bosque", de la ciudad de Uruapan, Michoacán con una superficie de 324.00 trescientos veinticuatro metros cuadrados metros cuadrados (sic) y las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente: 18.00 dieciocho metros, con propiedad privada.

Al Poniente: 18.00 dieciocho metros, con la calle La Villita del Norte, de su ubicación.

Al Norte: 18.00 dieciocho metros, con el lote número 3 tres de la manzana "D", del mismo conjunto habitacional.

Al Sur: 18.00 dieciocho metros, con el lote número 6 seis de la misma manzana "D", del mismo conjunto habitacional.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de 5'988,000.00 cinco millones novecientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) y, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Jessica Rodríguez Benitez.

44100415036-18-12-24

28-35-42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 256/2024, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO; SOCIEDAD ANÓNIMA; INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de SANDY VILLEGAS MORENO, se señalaron las 13:00 trece horas del 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, para celebrar audiencia remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Conjunto Habitacional, ubicado en la calle Santos Degollado, número 246 doscientos cuarenta y seis, colonia "18 de Marzo" de la ciudad de Apatzingán, Michoacán:

Al Noreste: 22. 50 veintidós metros, con cincuenta centímetros, con Javier Juárez.

Al Suroeste: 22.50 veintidós metros, con cincuenta centímetros, con propiedad de José Figueroa.

Al Noroeste: 10 diez metros, con Rodolfo Chávez Becerra.

Al Sureste: 10 diez metros, con calle Santos Degollado.

Superficie total: 225 doscientos veinticinco metros cuadrados.

Base del remate: \$4'062, 000.00 cuatro millones sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal: la que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete días en 7 siete días antes de la audiencia en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado, así como de 8 ocho días en 8 ocho días en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000416490-18-12-24

28-35-42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 714/2024 promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERA SANTANDER MÉXICO, frente a JESÚS ALFREDO DUARTE BRIZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación con número oficial 2000, construida sobre el lote número 27, de la manzana G, ubicado en la calle Ocolusen del fraccionamiento Rincón de Ocolusen del municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte: 12.00 mts. con calle de su ubicación.
 Al Sur: 11.00 mts. con el lote 26.
 Al Oriente: 16.50 mts. con área de donación.
 Y al Poniente: 20.00 mts. con lote número 25.

Con una superficie de 204.25 mts. cuadrados. Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$4'178,000.00 cuatro millones ciento setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.; y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del día 28 veintiocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veintinueve (sic).- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44150412681-18-12-24

28-35-42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el expediente número 139/2005, relativo Al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DE LOS ANGELES MORELOS VARGAS, promovido por JOSÉ MANUEL CASTRO MORELOS, se señalaron las 11:00 once horas del día 4 cuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Virrey de Mendoza número 17 diecisiete, construida sobre el lote 17, Sector Nueva España, manzana 40, de esta ciudad, del Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 9.50 metros, con lote 16 dieciséis de Santiago J. Zolliker Sauter.
 Al Sur: 9.14 metros, con la Rotonda del fraccionamiento.
 Al Oriente: 23.00 metros, con el lote 18 de Santiago J. Zolliker Sauter.
 Y al Poniente: 18.46 metros, con calle Privada del fraccionamiento lado norte.

Valor pericial total.- \$2'261,700.00 dos millones doscientos sesenta y un mil setecientos 00/100 m.n. y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, cantidad resultante de la deducción del 10% diez por ciento pesos 00/100 m.n.(sic).

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40003730262-18-12-24

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Mediante proveído de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1280/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve MARÍA ISABEL REYNA CORTÉS CORTÉS, respecto del predio que se describe:

Predio rústico denominado "Las Joyitas", que se encuentra ubicado en el Rancho de Pueblo Viejo, perteneciente a la Tenencia de Santiago Undameo, en esta municipalidad de Morelia, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 160.46 metros, con Fermín Almazán Cortés.
Al Sur: 103.00 metros, con Emiliano García Jacobo, Michoacán.
Al Oriente: 232.47 metros, con Fermín Almazán Cortés.
Al Poniente: 327.87 metros, con Emiliano García Jacobo.

Con una extensión superficial de 2-94-60.00 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40103730827-18-12-24

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 898/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MA. TERESA TAMAYO RUIZ, respecto de una fracción de predio urbano, actualmente marcada con el número 7 siete y ubicada dentro del inmueble urbano, que se localiza en la calle sin nombre y sin colonia de la población de Aranza, del Municipio de

Paracho, Michoacán; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 8 metros, y colinda con Jesús Contreras Romero.
Al Sur: mide 8 metros, colinda con calle sin nombre.
Al Oriente: mide 16 metros y colinda con J. Jesús Macías Trujillo.
Al Poniente: mide 16 metros y colinda con Oliver Zarco Equihua.

Manifiesta la promovente que desde el día 09 nueve de mayo del año 2009, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 26 de septiembre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Distrito Judicial.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

40003730276-18-12-24

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Con fecha 11 once de (sic) de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo a SERGIO LOBATO DEL RAZO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrado con el número 15/2024, respecto de:

Del predio (sic) urbano ubicado en la calle Centenario No. 720, del barrio de La Cruz Negra de la tenencia de San Agustín del Pulque, del municipio de Cuitzeo, perteneciente a este Distrito de Morelia, Michoacán, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 12.07 metros, calle Centenario.
Al Sur: 12.00 metros, con sucesión de Lodegario Pastor.
Al Oriente: 21.60 metros, con Alfredo Cerriteño Pastor.
Al Poniente: 20.65 metros, con Evelia del Razo Camarena.

Con una medida superficial de 253.776 metros cuadrados.

Se publica el presente edicto para que las personas que se crean con el derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo haga valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44000416489-18-12-24 28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El 13 de noviembre 2024, J. TRANSITO CEJA GONZÁLEZ, se le tuvo promoviendo Diligencias sobre titulación de dominio del predio urbano ubicado lote 0, calle desconocida de la rancharía de La Escondida, actualmente calle Morelos, sin número d (sic) la población de La Escondida, municipio de Zacapu, Michoacán.

Poniente: 22.00 metros, Mónica Rodríguez García.
 Oriente: 24.54 metros, calle Morelos.
 Norte: 34.52 metros, J. Jesús Rodríguez Suárez.
 Sur: 34.52 metros, Gustavo Ávila Regalado.

Publíquese el edicto por 10 días, Estrados, Juzgado y Periódico Oficial Estado, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 13 de noviembre 2024.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40003730245-18-12-24 28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

CRECENCIANO BEDOLLA BEDOLLA, por conducto de su apoderado jurídico, promueve bajo el número 598/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información

Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en la calle sin nombre, rancho Los Corrales, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Nororiente: 50.96 cincuenta metros, con noventa y seis centímetros, colinda con Octavio López Corona.

Al Suroriente: en 5 cinco medidas que dan un total de 147.14 ciento cuarenta y siete metros, con catorce centímetros, colinda con calle sin nombre.

Al Surponiente: en 5.92 cinco metros, con noventa y dos centímetros, colinda con calle sin nombre.

Al Norponientete (sic): en 3 tres medidas que dan un total de 140.50 ciento cuarenta metros, con cincuenta centímetros, colinda con Juan Rodríguez López.

Siendo su extensión superficial aproximada de 00-43-80.39 has cero hectáreas, cuarenta y tres áreas, ochenta punto treinta y nueve centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, Estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán 7 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40003729259-17-12-24 28

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Michoacán.

Se ordena el emplazamiento a IVÁN PALACIOS HILARIO, respecto de la controversia, planteada por ALEJANDRO PALACIOS ALVARADO, en el juicio 17/2023, del poblado "Santa Cruz de Villagómez", Municipio de San Lucas, Michoacán, deberán comparecer a contestar demanda, en la audiencia que tendrá verificativo en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 36, ubicado en la calle Alonso de Oñate Número 173, esquina Periférico, colonia Ampliación Enrique Ramírez, código postal 58220, Morelia, Michoacán, a las trece horas del día diez de marzo de dos mil veinticinco, con el apercibimiento decretado en auto de veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.

Secretario de Acuerdos "B".- Lic. Sergio Reyes Pantoja.

40103717257-09-12-24 28-36

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AVISO FISCAL**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación.

El C. ALFREDO OROZCO ESPINOZA, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice que adquirió por donación que le hizo su padre el C. Alfredo Orozco Garcia, predio ubicado en predio rústico denominado "La Huertita", ubicado en callejón sin nombre y sin número, en la tenencia de Curimeo, municipio de Panindícuaro, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 53.45 mts., cincuenta y tres metros, con cuarenta y cinco centímetros, en línea quebrada con propiedad de Luis Esquivel.

Sur: 53.45 mts., cincuenta y tres metros, con cuarenta y

cinco centímetros, en línea quebrada con callejón.

Oriente: 48.20 mts., cuarenta y ocho metros, con veinte centímetros, con callejón.

Poniente: 50.75 mts., cincuenta metros, con setenta y cinco centímetros, con propiedad de Ramón Tapia Tapia.

Con superficie de: 00-27-15.15 hectáreas igual a 2,715.15 m².

Según avalúo de fecha 26/junio/2024, tiene una superficie de 00-27-15.15 has y se le asignó un valor catastral de \$1,526.00 (mil quinientos veintiséis pesos 00/100 m.n.).

Panindícuaro, Mich., a 26 de junio de 2024.

Atentamente.- Receptor de Rentas.- Panindícuaro, Mich.,
Arq. Hugo Primitivo Reyes Hernandez.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Panindícuaro, Michoacán, a 26 de junio de 2024.

Secretario del Ayuntamiento, Panindícuaro, Mich.- C.
Carlos Alberto Esparza Perez.

40153719103-18-12-24

28

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx